



*Artículos y Ensayos*

---

**ARTICULACIONES SOBRE EL NOMBRE PROPIO EN LA CLÍNICA  
PSICOANALÍTICA**

RODRIGO LÓPEZ FLORES  
CINTHYA BERENICE RODRÍGUEZ PIEDRA

**RESUMEN**

El nombre es un significante que ha de tener vital relevancia en la constitución de la subjetividad, así como en la alienación de quien lo porta al deseo del Otro con mayúscula, que lo ha de cautivar por medio de esa imagen con la que el sujeto se identifica. El sujeto que (so)porta el nombre no puede menos que (re)presentarse con ese significante, y por medio de él, será (re)conocido por los otros.

Desde la teoría psicoanalítica, encontramos algunos casos paradigmáticos que dan cuenta de la trascendencia de este significante, y de los efectos que conlleva el hecho de enunciarlo en el espacio analítico.

Por tales razones, hacer una revisión y análisis de esos casos permite realizar algunas articulaciones del nombre propio en la clínica psicoanalítica, a partir del análisis de las

implicaciones psíquicas que este tiene para el portador.

**Palabras Clave:** Nombre propio; clínica psicoanalítica; identificación; significante.

**ARTICULATIONS ON THE PROPER  
NAME IN THE PSYCHOANALYTIC  
CLINIC**

**ABSTRACT**

The name is a signifier that has remarkable relevance in the constitution of subjectivity, as well as in the alienation to the desire of the big Other that captivates the subjects in the image they identify with. The subjects that bear a name cannot do less than re-present themselves with such signifier, and through it, be recognized by others.

From psychoanalytic theory, we find some paradigmatic cases that account for the transcendence of the signifier and the effects entailed in the psychoanalytic clinic. For these



**Revista Borromeo N° 9 – Noviembre 2018**

<http://borromeo.kennedy.edu.ar>

[revistaborromeo@kennedy.edu.ar](mailto:revistaborromeo@kennedy.edu.ar)

ISSN 1852-5704

reasons, a review and analysis of these cases allows us to make some articulations about the proper name and the psychic implications that it has for the bearer.

**Keywords:** Proper name; psychoanalytic clinic; identification; signifier.



## INTRODUCCIÓN

Un nombre es un significante en torno al cual giran una amplia gama de significantes, los cuales han de constituir al sujeto que lo (so)porta. Lo cual ha de encaminar el deseo del portador hacia la realización de aquel ideal que su nombre señala y (su)pone.

La relevancia del nombre no ha pasado desapercibida en la teoría psicoanalítica, puesto que se ha abordado desde los primeros textos, hablamos de aquellos escritos de 1898 que Freud titula *Sobre el mecanismo psíquico de la desmemoria* y, claro está, el famoso texto de 1901, *Psicopatología de la vida cotidiana*.

Lacan, por su parte, ha de ser más insistente que Freud en marcar la relevancia que tendrá el nombre en los sujetos que lo portan, y lo ha de señalar en más de una ocasión como un significante al que el analista debe estar pendiente.

Sin embargo, a pesar de que ambos autores le confieren cierta importancia al significante del nombre, son pocos los casos que aparecen en sus teorías para pensar en éste al interior de la clínica psicoanalítica. En ese sentido, es Françoise Dolto quien arroja más luz al tema, disponiendo varios casos en los que podemos encontrar los efectos que hay cuando se enuncia el significante del nombre en la sesión analítica y cuando se van desglosando sus sentidos.

Por lo tanto, retomando algunos de los elementos que brindan los autores antes mencionados, hemos de hacer algunas aproximaciones a la cuestión del nombre y su relevancia al interior de la clínica psicoanalítica, intentando aportar en alguna medida a éste



tema en el que, aun que pocas veces se ha profundizado, se manifiesta como uno de gran trascendencia.

## LA IDENTIFICACIÓN Y EL NOMBRE

Para que haya sujeto, es necesario que otro lo funde, lo cual ocurre en el momento en que éste lo trae al lenguaje. Esto es justamente lo que Lacan (1964) apunta al decir que “... antes de toda formación del sujeto, de un sujeto que piensa, que se sitúa en él –algo cuenta, es contado, y en ese contado ya está el contador. Sólo después el sujeto ha de reconocerse en él, y ha de reconocerse como contador” (p. 28).

El sujeto no existe a partir de que nace, sino a partir de que es fundado por medio del lenguaje. Esos significantes que se van inscribiendo en torno a él, habrán de definir su deseo, y esto es justamente lo que ocurre con la cuestión del nombre. A muchos sujetos se les espera ya con un nombre, aún antes de haber sido concebidos, por lo cual, por medio de ese significante ya se ha contado algo del sujeto que posteriormente lo vendrá a portar, y ello ha de tener implicaciones en el deseo de dicho sujeto y en cómo se dirige por el mundo con ese nombre. Lo anterior lo encontramos de manera más notoria en aquellos casos en los que se tiene la costumbre de heredarle a los hijos el propio nombre.

Ahora bien, hay casos en los que la elección del nombre resulta para los padres menos clara, por lo que la decisión final acerca de cómo han de llamar al infante, se vuelve definitiva hasta el momento en que lo registran legalmente.

Independientemente de los casos en que se espera a un sujeto con un nombre, o aquellos en los que la elección definitiva se hace al momento de registrar legalmente al



infante, la identificación del sujeto con el nombre no ha de ocurrir cuando éste lo recibe, sino de manera posterior. Braunstein (1997) menciona que “... hay que nacer dos veces, una cuando el nombre le es al humano impuesto y otra cuando, sin saberlo ni quererlo ni darse cuenta, el nombre es aceptado, asumido por un yo” (p. 72).

Esa identificación con el nombre, podemos situarla en el momento del estadio del espejo. Tal y como el mismo Lacan (1936) lo comenta, el estadio del espejo es ese momento en el cual, el infante, que se había visto a sí mismo como un cuerpo fragmentado, logra concebirse como unidad a partir de la mirada de la madre. Esa imagen lo salva de la angustia de verse como un cuerpo fragmentado, y por tanto lo cautiva, de tal manera que el sujeto cree ser aquello que ve en ese espejo.

En el mismo texto, Lacan ha de decir que el estadio del espejo ocurre entre la edad de los seis y los dieciocho meses de vida del infante. Esto no parece ser casualidad, puesto que es en ese tiempo en el que el sujeto comienza a responder a su nombre. Cuando se le llama por ese nombre, dirige la mirada hacia el lugar del cual se le ha llamado. Probablemente no sea porque sabe que es su nombre, sino porque sabe que ese nombre tiene relación con él. De esta manera, podemos considerar el nombre propio como el soporte de ese estadio del espejo, en tanto que separa al sujeto de la madre, le confiere unidad.

Chávez (2016) considera que el “... valor en que se representa no es una nominación que se haya realizado en sí-misma, sino que el Otro lo ha cautivado en tal designación y que ésta le ha hecho tanto sentido que se ha tornado de orden natural” (p. 79). En medio de esa identificación con la imagen especular, el sujeto ha de asimilar ese



nombre como propio, siendo cautivado por aquello que el Otro ha dicho de él, y que le ha hecho tanto sentido, que lo toma como su verdad.

Esto también es acorde a lo que Braunstein (1980) señala al decir que “... cuando el sujeto llega a hablar lo hace ya desde una identificación (libidinal y jurídica) alcanzada con cierto lugar de sujeto y con un cierto significante, su nombre propio ...” (p. 77).

Por lo tanto, el sujeto queda cautivado y alienado por aquello que su nombre enuncia. Pero ese yo no es el sujeto. El yo está en el registro de lo imaginario, y se construye a partir de lo que el otro dijo de aquel que es nombrado.

Eso imaginario que cautiva al sujeto está en relación con el decir del Otro, con aquellos deseos que provienen de quienes han (im)puesto el nombre, y por medio de él, la carga de cumplir con tales designios.

Dado que el sujeto se identifica con el nombre en una cuestión relacionada a lo imaginario, no sólo habrá de recibir los designios del Otro, sino que ha de suponer algo en torno a ellos. El nombre, en medio de esas suposiciones, es tomado por el sujeto en su literalidad.

Ya Freud (1913) lo señalaba al decir que, tanto los niños como los salvajes “...nunca se avienen a admitir una semejanza léxica carente de significado, sino que extraen la consecuente inferencia: si dos cosas se llaman con nombres que suenan igual, es preciso que ello designe una profunda concordancia entre ambas...” (p. 62).

Por lo cual, la literalidad del nombre, esto es, la semejanza entre el nombre propio y otras palabras existentes, también tendrán ciertas implicaciones en la forma en la que el



sujeto se asume e identifica con respecto a ese nombre, lo cual será importante que sea tomado en cuenta en la sesión de análisis por aquel que cumple con la función de analista.

Por otra parte, Lacan, citado en Chávez (*Óp. Cit.*), dice: “El nombre propio es una función volante, como se dice que existe una parte personal de la lengua que es volante. Está hecho para llenar los agujeros, para darles su obturación, una falsa apariencia de sutura” (p. 76).

El nombre tiene la función de una sutura que intenta cubrir una falta. Por medio del nombre, se pretende abarcar en lo simbólico, eso real del sujeto. Pero eso simbólico no puede, en ninguna manera, decirlo todo acerca de ese sujeto que porta el nombre, por lo cual, en su intento de mantener la sutura, cubrirá ese agujero por medio de las distintas formaciones del inconsciente, ocasionando malestar en el sujeto.

## **EL NOMBRE PROPIO EN LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA**

Encontramos que Lacan (1961-1962) ha de ser muy claro acerca de la relevancia que tiene el nombre al interior del espacio analítico, cuando señala:

Ustedes saben, como analistas, la importancia que tiene, en todo análisis, el nombre propio del sujeto. Siempre deben prestar atención a cómo se llama vuestro paciente. Esto nunca es indiferente. Y si ustedes demandan los nombres en el análisis, esto es precisamente algo mucho más importante que la excusa que al respecto pueden dar al paciente, a saber, que todo tipo de cosas pueden ocultarse detrás de esta suerte de disimulación o de borramiento que habría del nombre, en lo que concierne a las relaciones que



él tiene que poner en juego con tal otro sujeto. Esto va mucho más lejos.

Ustedes deben presentirlo, si no saberlo (pp. 7-8).

Ese nombre que el sujeto (so)porta, no ha de ser intrascendente al interior de la clínica psicoanalítica, sino que detrás de él, se ha de ocultar algo, a saber, el deseo del Otro, de ese Otro que ha (im)puesto ese nombre, y que el sujeto (so)porta como la marca de su deseo.

Por lo cual, pasar el nombre por el discurso en la sesión analítica habrá de ser un acto de pleno sentido. Es justamente lo que comenta García (2016): “Debido a que nombrarse puede constituir un acto en el pleno sentido psicoanalítico, entonces después de un análisis el sujeto estará advertido de lo que su nombre le anuncia al nombrarlo” (p. 122).

Pero para llegar a ese momento, será necesario ir desglosando en cada momento los diferentes sentidos que el sujeto le ha dado a su nombre desde ese imaginario que lo ha cautivado y que le ha hecho tanto sentido que resulta algo incuestionable.

A causa del nombre que se porta, es que se inscribe determinado imperativo en el sujeto. Mismo que “... funciona como nombre propio del significante que el Otro otorgó, tal costura que reúne una nominación a un incuestionable deber, es asumido por el paciente como una determinación con la que el Otro lo nominó” (Chávez, Óp. Cit., p. 78).

La certeza que cree tener el sujeto, ha de ser puesta en duda, de tal manera que se llegue al sinsentido de lo que el nombre le dice al sujeto, o en palabras de García (Óp. Cit.):

el nombrarse implica un acto por el cual el sujeto se re-conoce en el mismo significante que lo nombra, en la medida en que no lo nombra todo, antes





bien, lo nombra no-todo, anunciando lo que le hace falta<sup>1</sup>; en otras palabras; justamente eso que lo nombra no dice todo de él (p. 124).

La a-puesta de pasar el significante del nombre propio en la sesión de análisis entonces, sería la de que el sujeto reconozca en su nombre ese no-todo. Porque en la medida en que se puede enunciar el nombre como un no-todo, es que se estarían evitando estas suturas que buscan significarlo todo y, por tanto, se pondría un alto a la puesta en acto.

El mismo autor ha de agregar que "... por cada una de las ocasiones en que el nombre actuó como formación de lo inconsciente hasta que se agotaron las posibilidades de la metáfora y se abre el vacío incolmable que constituye el núcleo del nombre" (Ídem).

Ese agotamiento, es lo que Chávez (*Óp. Cit.*) llama un "desgarro de la sutura", al cual, se apuntaría a llegar en el espacio analítico, puesto que "... producir este desgarro de la sutura, permite reordenar el valor del significante original y captar la dialéctica del deseo del sujeto en tanto el Otro" (p. 79). Dicho de otra manera: hacer una resignificación del nombre, para que, efectivamente llegue a ser un nombre propio, y no el nombre del Otro, de ese Otro que lo nominó y ha inscrito su deseo en él.

Pero tal desgarro de la sutura, no se ha de producir para que el analista, desde su posición de yo o de sujeto, inscriba un nuevo significante en el analizante, como una manera de sustituir un "yo patológico" por un "yo sano".

---

<sup>1</sup> Cursivas del texto original.



Recordamos aquí lo que menciona Rajchman (2001): “en el fondo, el yo es la “idealización” propia que se requiere para entrar en el orden social” (p. 29). Por lo cual, Lacan (1954-1955) comenta: “Durante todo el tiempo del análisis, con la sola condición de que el yo del analista tenga a bien no estar ahí, con la sola condición de que el analista no sea un espejo viviente sino un espejo vacío” (p. 369).

Entonces, el analista vendrá a ser un espejo, pero no un espejo como aquel en el cual el sujeto quedó alienado y dio paso al surgimiento de su yo, sino un espejo vacío, en el cual ha de ver reflejado su propio deseo. Ya que “la seguridad que dice tener el sujeto de su propio deseo deja de ser certera, se pierde, se parte, ya que aquello que lo enunciaba como sujeto <<deseante>> va mucho más allá de la significación que tenía establecida y definida” (Chávez, Óp. Cit., p. 77).

Enunciar el nombre propio en el espacio analítico, vendría a permitir entonces el reanudamiento de ese significante con otros significantes. Un reanudamiento de ese significante del nombre propio que ya no venga del Otro, sino de quien porta el nombre desde su lugar como sujeto deseante.

## **ALGUNOS CASOS PARADIGMÁTICOS SOBRE LA RELEVANCIA DEL NOMBRE**

Ahora bien, ese nombre, como ya lo hemos mencionado con anterioridad, está atravesado por el imaginario, que en ocasiones se articula a partir de las relaciones entre la semejanza fonética de éste, con otras palabras, por lo cual, ha de ser importante tener en



cuenta la literalidad del nombre. Y con respecto a lo anterior, podemos retomar las palabras de Lacan (1961-1962):

Lo que distingue a un nombre propio a pesar de las pequeñas apariencias de comodatos — se llama Köln a Colonia — es que de una lengua a la otra eso se conserva en su estructura. Su estructura sonora, sin duda, pero esta estructura sonora se distingue por el hecho de que justamente a ésta, entre todas las demás, debiéramos respetarla, y esto en razón de la afinidad, justamente, del nombre propio a la marca, \*a la unión directa del significante con cierto objeto (pp. 24-25).

Encontramos en Dolto (2006) un caso que denota claramente las implicaciones que tiene la semejanza fonética entre un nombre y otra cosa. Se trata de un niño del que se burlan en la escuela por su apellido *Sécheboeuf* (Secabuey). De antemano podemos señalar que el apellido es también el Nombre-del-padre, en tanto que es él quien lo (a)porta y por medio del cual, desde que el sujeto es registrado legalmente como hijo de sus padres, se pone de manifiesto su ley.

Algunas aproximaciones que podemos hacer sobre el caso son las siguientes: en primer lugar, el apellido, como algo risible. Algo que se presta para ser la burla del otro. Similares casos se presentan en torno a los nombres propios, los cuales, llegan a ser motivo de burla por su similitud con otras palabras.



Ahora bien, en este caso, el niño se apellida “Secabuey”<sup>2</sup>, fonemas de los cuales saltan a la vista la similitud con la palabra “buey”. Sabemos del buey que se refiere a un animal de carga. Pero para que tal animal pueda ser empleado en aquella actividad, es necesario en primer lugar castrarlo. Por lo cual, el sujeto que porta tal nombre vendría entonces a ser un ser “castrado”. Lo cual en parte puede asociarse con lo que comenta Dolto sobre el caso, cuando menciona que, durante una visita al médico, éste comenta que el infante no tenía los testículos en su lugar. Podríamos llegar a pensar que el niño está preocupado por aquel evento, que lo convertiría en un ser castrado.

Por otra parte, el padre de aquel niño era obrero, y uno muy trabajador, según lo señala la autora. Este padre que también porta el apellido “Secabuey”, puede llegar a asociarse efectivamente con el animal de carga.

Además, dicho animal es uno al que se le pega para que ande y trabaje. Con el correr de las sesiones, Dolto se percató de que es el mismo niño el que ocasiona la molestia de sus compañeros, quienes, en respuesta, se burlan de su apellido y le pegan. Parece ser, por una parte, que hay una identificación con aquello a lo que el apellido se asimila y el niño cumple con cierta función en torno a ello.

Más aun, el niño parece no estar seguro de la participación del padre en su concepción y, en palabras de Dolto, parece ser que éste infante ve a su padre sólo como el acompañante de su madre. Lo cual, en asociación con el apellido del padre, tendría sentido ya que un buey es un animal castrado, es decir, uno que no puede concebir descendencia.

---

<sup>2</sup> Tomaremos aquí la traducción del nombre para poder analizar el caso en español, empero, se resalta que el análisis de Dolto fue tomando el nombre en su literalidad, en el idioma original que es el francés.



El anterior caso es sólo una manera de poner de manifiesto que el nombre propio también puede tomarse desde su literalidad, y ser desglosado por el analizante para encontrar el significado oculto en él de acuerdo a aquellas palabras que vienen a ser significantes que se anudan en la cadena significativa de ese nombre. Lo que para él mismo significa, desde la literalidad y su similitud con otras palabras, pero también, desde su propia historia, y cómo ambas cosas convergen y llevan al sujeto al acto.

La misma Dolto (1986) presenta un caso que resulta interesante en torno a esa marca que comentaba Lacan en su última cita que mencionábamos, y cómo es que ese significante, se queda inscrito en el sujeto.

El caso es el de un niño que fue adoptado a los 11 meses de edad y al que los padres adoptivos decidieron cambiar el nombre y llamarlo Federico. A la edad de siete años es llevado con la psicoanalista, el infante no es capaz de adquirir la lectura y la escritura, sin embargo, en sus dibujos constantemente aparecen letras, en especial la “A”, la cual presenta en diferentes direcciones, pero al preguntarle si es dicha letra, él responde que sí. Dolto menciona que intenta averiguar a quien designa con estas letras “A”, sin embargo, en la familia no parece haber nadie cuyo nombre inicie con tal letra. Es hasta que la madre adoptiva le revela a Dolto que, antes de ser adoptado, el niño (so)portaba el nombre “Armando”, que la psicoanalista puede hacer la interpretación de lo que el niño quiere decir cuando escribe aquellas “A” en sus dibujos. De ésta manera, la analista hace la siguiente intervención:

Se me ocurre llamarlo sin dirección precisa, sin mirarlo, es decir, sin dirigirme a su persona, allí presente con su cuerpo frente a mí, y alzando la



vos, con tono e intensidad diferentes, girando mi cabeza hacia todos los puntos cardinales, al techo, bajo la mesa, como si llamara a alguien de quien no supiera dónde estaba situado en el espacio: << ¡Armando...! ¡Armando...! ¡Armando...! >>. Los testigos presentes en mi consulta de Trousseau ven al niño escuchar tendiendo sus oídos hacia todos los rincones de la habitación [...], llega un momento en que los ojos del niño se encuentran con mi mirada y entonces le digo: <<Armando era tu nombre cuando te adoptaron>>. Percibí entonces en su mirada una excepcional intensidad [...], él necesitaba oír ese nombre pronunciado no con una voz normal, la mía [...], sino pronunciado con una voz singular, por una voz de falsete [...]. Era la clase de voz de las maternas desconocidas que él había oído cuando hablaban de él o cuando lo llamaban, en la guardería de los niños a adoptar (Ibídem, pp. 41-42).

Dolto menciona que quince días después de aquella sesión, el infante supera sus dificultades para leer y escribir. Es decir, una vez que recuerda aquel nombre perdido, aquella parte de su historia que le había sido arrebatada, logra adquirir esa lectoescritura que antes no podía.

Podemos hacer varias conjeturas sobre este caso. Una de ellas es, retomando lo que ya comentábamos, que el nombre propio viene a formar parte del estadio del espejo. El sujeto se identifica con el nombre que porta entre la edad de seis y dieciocho meses.



En el momento en que este infante recibe otro nombre, a sus once meses de edad, parece ya haber una identificación con el primer nombre por el cual es llamado, pero ello queda olvidado con el transcurrir de los años, al dejar de escuchar el nombre “Armando”, y en su lugar escuchar “Federico”. Sin embargo, ese nombre ya ha dejado una huella imborrable en ese sujeto, ya que se inscribe en lo real, que es el cuerpo.

Pareciera ser que el niño no puede adquirir la escritura y la lectura de las palabras debido a que, por medio de la palabra, se le ha despojado de una parte importante de su historia: su nombre. Y como se le ha despojado de esa palabra fundamental - esa palabra que funda, que es el nombre - no logra adquirir la escritura de las palabras.

Sin embargo, hay algo que se recuerda y se repite de esa historia inherente, el niño escribe en repetidas ocasiones la letra “A”, con lo cual podemos hacer una de las interpretaciones posibles: intenta dar cuenta de un nombre que inicia con A - el suyo.

Cuando se le devuelve por medio de la palabra su nombre, es que el infante logra adquirir la escritura y la lectura, como si hasta ese momento se conciliara con las palabras y ese re-conciliarse se logra por medio del recordar. Un recordar que ocurre gracias a la transferencia. Cuando Dolto llama a Armando como lo hacían las maternas de la guardería, se transfiere a ella la figura de aquellas y entonces, recordar se hace posible.

Hay otra cuestión que parece importante señalar, y es lo que apunta Lacan (1955-1956) al decir que: “La aparición de una nueva estructura en las relaciones entre los significantes base, la creación de un nuevo término en el orden signifiante, tiene un carácter devastador” (p. 286). Aquí podríamos considerar al nombre como uno de esos



significantes base. El significante “Armando”, viene a ser sustituido por uno nuevo, que viene a ser devastador, el nuevo nombre: Federico.

Es devastador en tanto que llega a coartar al sujeto, le impide el acceso a la lectura y escritura de las palabras. Es por medio del análisis que ese sujeto logra dar una significación a su propia historia. A la historia de ese nombre propio que aparece en lugar del primer nombre con el cual el sujeto se había identificado durante el estadio del espejo.

El tercer caso de Dolto (2009) que podemos analizar sobre la cuestión del nombre propio es el de un niño de quince meses de edad, quien desde su nacimiento no logra conciliar el sueño durante la noche. Este niño es el tercer hijo y porta el nombre que por tradición le hubiese correspondido al primero, mismo que falleció al nacer. Durante la tercera sesión, Dolto hace del conocimiento de este infante la existencia de un hermano que falleció. Retomemos las palabras textuales de la analista:

Le dije que este hermano mayor, habría llevado el mismo nombre que él, y que su mamá había tenido la pena de no poder pensar en este hermano bajo un nombre [...]. A partir del momento en que comencé a hablar del hermano mayor que había muerto, este niño dejó sus juguetes y se me acercó, mirándome. Y desde que yo le dije que su hermano no estaba enojado con él, que le había dado su nombre tal como su padre lo había decidido, como el abuelo lo había decidido, y que su mamá sabía que cuando dormía, no era un niño muerto, inmediatamente le dijo a su madre [...]: “mamo mamo”; él quería irse (pp. 111-112).





Por indicación de Dolto, la madre y el niño se retiran y, cuando regresan unos días después, la mujer comenta que después de aquella última sesión, el niño llegó a casa y durmió durante diez horas. Y a partir de ese momento, el niño comienza a dormir sin problemas durante la noche.

Otro aspecto importante a considerar es que cuando este infante nació, estuvo a punto de morir de asfixia, es decir, estuvo a punto de repetir la historia del hermano, por lo que Dolto señala la cuestión de la memoria. Memoria transmitida de la madre a éste infante. La psicoanalista lo señala al decir que el infante "... estaba en el drama de no tener un dormir propio, sino un dormir que lo lanzaba a una vida doble, ansiógena, la de dos seres, uno vivo y otro muerto que se pegaba a él por la memoria" (p. 115). Lo cual puede entenderse en términos de repetición como ese saber inconsciente, el cual se transmite de la madre al hijo.

Pareciera ser que, al portar el nombre que le hubiera correspondido a aquel hermano muerto, éste infante de quince meses se identifica con la propia muerte del hermano. Se identifica con él, de tal manera que, al dormir, su fantasma lo lleva a considerarse un niño muerto, tal como su hermano. Por supuesto, la idea no sería tan descabellada, si consideramos que, durante el estado del dormir cedemos al dominio de las pulsiones de muerte. Pero en este caso, ese ceder a las pulsiones de muerte resulta ser angustiante para el infante. Es angustiante en tanto que, como lo hemos mencionado, el niño se identifica con su hermano muerto.

Recordemos que desde el psicoanálisis entendemos el cuerpo como algo que está constituido por libido y no conformado como una unidad orgánica. En el caso de este



infante, pareciera ser que, para la madre, ambos niños, el que falleció y el que está vivo, representan al mismo. Son el mismo cuerpo libidinizado, ya que no hay una distinción, en tanto que nombre propio, del uno y del otro.

Encontramos en este caso la relevancia de las palabras de la analista, las cuales resultan de tal impacto que, tras ser escuchadas, surten un efecto importante. Cuando el niño deja de considerarse a sí mismo como aquel hermano fallecido, es que puede dormir sin la angustia de representar a un niño muerto. Es decir, se logra hacer una re-significación del nombre propio.

Ya no se trata de un nombre que conlleva el asimilarse como dos cuerpos que se vuelven uno solo a causa del nombre. Ya no es ser el hermano y él mismo, sino que se asume que el hermano ha obsequiado su nombre, no para vivir su vida - o morir de la misma manera - sino para escribir algo nuevo a partir de él.

Hay una cuestión más que podemos pensar en este caso. Pareciera ser que a este niño que fallece al momento de nacer, no se le asigna un nombre propio, ya que no se le piensa con otro nombre, puesto que, al nacer el hermano, será este quien porte el nombre que corresponde al primogénito según la tradición familiar.

El niño fallecido no tiene un propio nombre, lo cual no permite que viva en el mundo del significante. En las palabras de Dolto (2009): "... cuando no se le da nombre a un ser humano, no se le da derecho a morir, por decirlo así, puesto que no se le ha otorgado el derecho a vivir. Un ser humano vive únicamente cuando es nombrado" (p. 113).

No hay una escritura del nombre de este infante, y por lo visto, la no-escritura en lo simbólico, se convierte en una escritura en lo real. Un síntoma que lleva a la madre a ver al



segundo hijo varón, como si fuese el primero. Una no-escritura, que a su vez conlleva síntomas en el niño de quince meses. Es decir, aquello que no se escribe en lo simbólico, no cesa de no escribirse en lo real.

## CONCLUSIONES

A partir de los casos antes mencionados, podemos denotar en primer momento la relevancia que ha de tener el nombre propio para el sujeto que lo (so)porta. Éste significante, como hemos mencionado, tiene vital relevancia en la constitución de la subjetividad y ha de tener implicaciones psíquicas. Ese nombre (su)pone un ideal a cumplir, o incluso, una función, como lo fue en el caso de aquel niño cuyo apellido es “Secabuey”. El infante que porta tal apellido, que es el Nombre-del-Padre, se identifica con aquella otra palabra que se asimila fonéticamente – la palabra buey – y cumple tal función.

Es un significante que se ha inscrito en el sujeto como la marca del deseo del Otro, el cual es tomado por el portador del nombre como un imperativo a cumplir. Esto se pone de manifiesto de manera más clara en el caso del niño que portaba el nombre del hermano, y que parece convertirse en éste, al estar a punto de morir igual que el primero o al vivir en la angustia de ser un niño muerto cada vez que duerme.

El sujeto se identifica con ese nombre propio de manera imaginaria, siendo tal nombre el soporte del estadio del espejo, pero también, dicho nombre se inscribe en lo real, que es el cuerpo, por lo cual, casos como el de Armando en los que se cambia de nombre a un sujeto, no son sin tener ciertas repercusiones en los sujetos.



También, advertimos que el nombre puede ser tomado como ese simbólico por medio del cual se pretende significar todo de un real, es decir, como una sutura y que, ante la imposibilidad de hacerlo, se traduce como distintas formaciones del inconsciente, que generan malestar en el sujeto y que se repiten de manera interminable.

De ahí que deriva la importancia de que en el espacio analítico se pase ese significante del nombre por medio del discurso, lo cual ha de posibilitar el reanudamiento de éste con otros significantes, de tal manera que se llegará a una resignificación del nombre, para efectivamente convertirlo en un nombre propio, y no en el nombre del Otro que lo ha (im)puesto.

Por supuesto, ello no quiere decir que en cada caso que pasa por análisis se tenga que enunciar ese nombre propio, como si se tratase de un imperativo. Siempre hemos de atender a la particularidad del caso, y habrá algunos en los que quizá, tal nombre no implique para el sujeto ningún malestar y si le sea propio. Empero, las puntualizaciones señaladas sobre el nombre a lo largo del presente trabajo, son puestas a disposición como una cuestión a tener en cuenta en la clínica psicoanalítica.



## REFERENCIAS

- Braunstein, N. (1980). *Psiquiatría, teoría del sujeto, psicoanálisis (hacia Lacan)*. México: Siglo XXI.
- Braunstein, N. (1997). *El laberinto de las estructuras*, en *La clínica en el nombre propio*. México: Siglo XXI.
- Chávez, A. (2016). *La sutura del nombre propio*. No. 0, *Revista Esquizia*, México.
- Dolto, F. (1986). *La imagen inconsciente del cuerpo*. México: Siglo XXI.
- Dolto, F. (2006). *Seminario de psicoanálisis en niños 2*. México: Siglo XXI.
- Dolto, F. (2009). *Seminario de psicoanálisis en niños 3. Inconsciente y destinos*. México: Siglo XXI.
- Freud, S. (1913/2000). *Tótem y tabú* en *Obras completas*. Tomo XIII. Tr. José L. Etcheverry. Buenos Aires: Amorrortu.
- García, E. (2016). *La cuestión del nombre en el psicoanálisis*. México: Ediciones Navarra.
- Lacan, J. (1936/2007). *El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica*, en *Escritos 1*. Tr. Tomás Segovia, México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1954-1955/2014). *Seminario 2. El Yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica*, tr. Irene Agoff. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1955-1956/2009). *Seminario 3: La Psicosis*. Tr. Juan-Luis Delmont-Mauri y Diana Silvia Rabinovich. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1961-1962). *Seminario 9. La Identificación*. Tr. Ricardo E. Rodríguez Ponte, Escuela Freudiana de Buenos Aires, Buenos Aires.



Lacan, J. (1964/2010). Seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis.

Tr. Juan-Luis Delmont-Mauri y Julieta Sucre, Buenos Aires: Paidós.

Rajchman, J. (2001). Lacan, Foucault y la cuestión de la ética. Tr. Pedro González, México:

Epeele.